



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 16/11/2020 Hora: 11:28
Nº Anotación: 2020/8000957
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: Begoña Villacis
Andrea Levy

Grupo Político: Ciudadanos
Partido Popular

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: PLENO

Fecha de la sesión: 24/11/2020

Tipo de Sesión: ORDINARIA

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, instaurado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1999 para aunar las voces de la comunidad internacional frente a una violencia que afecta a las mujeres en todo el mundo.

El Ayuntamiento de Madrid se suma un año más a la conmemoración del 25 de noviembre, con el fin de manifestar nuestro más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres de cualquier edad, así como a sus hijos e hijas. Asimismo, queremos declarar nuestro compromiso para que esta lacra sea erradicada. Recordamos hoy a todas las mujeres víctimas de todo tipo de violencia ejercida contra ellas por el hecho de ser mujeres. Y nos comprometemos a combatir todas las violencias.

Los representantes institucionales de este Ayuntamiento manifiestan su convicción de que Madrid sea una ciudad libre de violencia contra las mujeres. Sabemos que mientras haya una sola víctima, aún habrá trabajo por realizar, pero también queremos poner en valor todo lo alcanzado a través del trabajo y esfuerzo que realizan cientos de profesionales de esta casa para atender a las víctimas mediante la robusta red de espacios de atención especializados, así como el trabajo que realizan entidades especializadas.

Es por lo anterior que:

1. Ponemos en valor el acuerdo alcanzado por los grupos políticos para aprobar una hoja de ruta común el pasado noviembre de 2019 a través del acuerdo de las 21 medidas para erradicar la violencia contra las mujeres y el apartado específico para reforzar los programas de atención a mujeres víctimas de violencia en los Acuerdos de la Villa.
2. Resaltamos el compromiso del Ayuntamiento de Madrid en el cumplimiento de las medidas acordadas tanto en el pacto de las 21 medidas como en los Acuerdos de la Villa.
3. Continuaremos avanzando en el cumplimiento de dichos acuerdos tanto en los programas de inserción socio-laboral para víctimas de violencia de género, como las campañas de sensibilización y prevención, la atención a la pobreza femenina, los pisos de alojamiento y atención para víctimas de violencia de género y el compromiso de crear una red de centros de violencia sexual para cumplir los estándares europeos, entre otros.

Para este 2020, el Ayuntamiento de Madrid visibilizará a través de una campaña institucional la violencia de género contra las mujeres mayores de 65 años. Una violencia que en la mayoría de los casos es constante, letal e invisible. El estudio sobre mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género señala que el 55% de las mujeres mayores que sufren violencia de género

la han sufrido durante más de 30 años, y que el 53% de las mujeres mayores que sufren violencia de género manifiesta que vive con miedo constante. Como administración pública, no podemos ser ajenos a esta situación. Por el contrario, debemos liderar la respuesta para erradicar esta lacra social.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

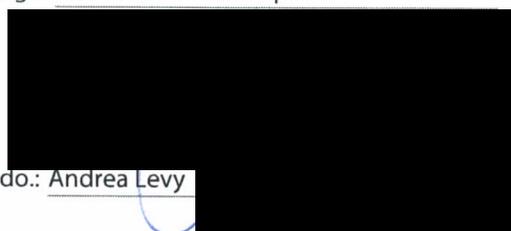
En Madrid , a 16 de Noviembre de 2020

Cargo: Portavoz Ciudadanos



Fdo.: Begoña Villacis Sanchez

Cargo: Portavoz Partido Popular



Fdo.: Andrea Levy

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE